

PROTOCOLO DE LUCHA CONTRA EL CORONAVIRUS. CURSO 2021-2022

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este protocolo para el inicio del curso 2021-2022 es establecer pautas de actuación desde el punto de vista organizativo, para responder adecuadamente a posibles cambios de escenario en función del estado de la pandemia, garantizando siempre las condiciones de seguridad y salud de las personas.

Hemos definido las pautas a seguir para dar respuesta tanto a las medidas de reducción y control del riesgo de contagio, como a la posible aparición de casos de Covid-19 o de contactos estrechos con el mismo. Para ello, hemos tenido en cuenta las medidas vigentes y de cara al curso escolar 2021-2022, las directrices marcadas por las autoridades sanitarias.

La referencia que hemos tenido en cuenta es el BOPV de 7 de octubre de 2021, la Orden del Consejero de Salud sobre las medidas preventivas necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la nueva normalidad, una vez que el Lehendakari haya declarado el fin de la situación de emergencia. Asimismo, el BOPV de 7 de octubre de 2021, Decreto 39/2021, del Lehendakari, por el que se declara el fin de la situación de emergencia sanitaria derivada de la pandemia de la COVID-19 en Euskadi y se determinan las medidas para su incorporación a una nueva normalidad.

Tras la declaración de finalización de la situación de emergencia sanitaria en Euskadi (abre en nueva ventana) a partir del 14 de febrero de 2022, las medidas que actualmente están en vigor en Euskadi relacionadas con la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia son:

Decreto de Lehendakari: DECRETO 5/2022, de 11 de febrero, del Lehendakari, por el que se declara la finalización en Euskadi de la situación de emergencia sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19 declarada por el Decreto 44/2021, de 2 de diciembre, del Lehendakari.

ORDEN de la Consejera de Salud: ORDEN de 11 de febrero de 2022, de la Consejera de Salud, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez declarada por el Lehendakari la finalización de la situación de emergencia sanitaria.

Normativa estatal: Real Decreto 286/2022, de 19 de abril, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas.

Las instrucciones establecidas en este protocolo se adaptarán a las recomendaciones que en cada momento pueda dar la autoridad sanitaria.

Por otro lado, el euskaltegi ha elaborado un Plan de Contingencia, un documento que recoge claramente las medidas preventivas e higiénicas realizadas siguiendo las instrucciones del Servicio de Prevención y Riesgos Laborales. Para ello se ha contado con la colaboración del servicio externo IMQ-Prevención.

ESCENARIOS

Para el inicio del curso 2021-2022, y en función de la situación sanitaria, el euskaltegi prevé dos posibles escenarios para el desarrollo de sus actividades.

Así las cosas, Ulibarri Euskaltegia ha realizado la siguiente planificación para poder llevar a cabo el curso

2021-2022 con plenas garantías de seguridad:

Situación A:

Si los datos epidemiológicos y las autoridades sanitarias lo permiten, el modelo de aprendizaje será presencial. El curso comenzará como es habitual en todos los niveles y horarios, teniendo en cuenta siempre las indicaciones y medidas de las autoridades del Departamento de Salud. Para ello, hemos adaptado los aforos de las aulas y tomado medidas adicionales de higiene y desinfección. Junto con el modelo de clase Presencial utilizaremos la plataforma Google Classroom para poder afrontar de forma adecuada las posibles situaciones.

Desde esta primera situación tenemos preparadas medidas que permiten evolucionar a otras situaciones para facilitar el cambio si fuera necesario.

Situación B:

Confinamiento. En este caso seguiríamos el modelo de **enseñanza no presencial**.

Enseñanza no presencial

- Utilizaremos la plataforma Google Classroom para definir la programación y el material del día. El alumnado dispondrá de vídeos de apoyo para formarse en el uso de la plataforma.
- Las videollamadas se realizarán diariamente utilizando la aplicación meet. Se adaptará la duración de las videollamadas a las características y nivel del grupo.
- En la videollamada el profesor o la profesora informará de la programación del día, explicará qué y cómo deben hacer los alumnos y alumnas, organizará sesiones de membranas, realizará tutorías.
- Material: material que se estaba utilizando en grupo más unidades habilitadas para su uso online.

MEDIDAS HIGIÉNICAS GENERALES

Para la prevención es necesario aumentar las medidas higiénicas tanto de alumnos/as y trabajadores/as, como del edificio del euskaltegi.

Todas las personas deberán adoptar medidas estrictas de higiene personal:

- Lavado frecuente de manos con agua y jabón o soluciones hidroalcohólicas. Para un correcto lavado de manos es recomendable llevar las uñas cortas y no utilizar anillos ni pulseras.
- Evitar el contacto con ojos, nariz y boca.
- Utilizar pañuelos de papel desechables.
- Al toser o estornudar, tapar bien la boca y la nariz con el codo doblado o con un pañuelo de papel; después depositar el pañuelo usado en el contenedor correspondiente.
- Evitar fumar, beber o comer sin lavarse las manos. No compartir comida, bebida...
- No beber directamente de los grifos. Se deberán utilizar envases individuales o vasos de un solo

USO.

Hay que hacer un uso responsable de la mascarilla. En el actual contexto epidemiológico y de inmunidad, hay que hacer un uso responsable de la mascarilla en los siguientes casos:

- En situaciones de contacto prolongado con personas a menos de 1,5 metros de distancia.
- Personas vulnerables y con factores de vulnerabilidad.
- Personas positivas y con síntomas compatibles de COVID19.

Hay que cuidar y prevenir a los que están en condiciones de riesgo de la COVID-19 y respetar a las personas que quieran seguir usando mascarilla por decisión propia.

El uso de la mascarilla es de aplicación en nuestras instalaciones (Gardoki y Etxebarri), en caso de realizar clase/trabajo en otro lugar, hay que tener en cuenta lo que figura en el protocolo pero cumpliendo las obligaciones del mismo.

El euskaltegi contará con mascarillas para profesores/as y trabajadores/as. Los/as alumnos/as deberán llevar mascarilla propia.

La mascarilla utilizada debe gestionarse como residuo.

Existen espacios (sala de ordenadores, sala de profesores/as, aseos, escaleras, etc.) y objetos (llaves de luz, pomos de puertas, barandillas, etc.) que requieren una especial atención, incrementándose en estos casos las medidas de higiene. De hecho, los usuarios deberán **desinfectarse antes y al finalizar su uso** mediante productos adaptados para ello. En la medida de lo posible, **no se compartirán objetos**. Cuando sea necesario, debe desinfectarse antes del inicio y al finalizar el uso.

Se cuidará especialmente la limpieza y desinfección mediante un plan intensivo de limpieza. Asimismo, se incrementará al máximo la **ventilación natural** de los espacios para ayudar a renovar el aire interior. En el caso de las aulas, un mínimo de cinco minutos tras el inicio y finalización de las clases, y en el caso de los cursos de tres, cuatro o cinco horas, un mínimo de quince minutos durante el descanso. En el caso del aula de profesores, se realizará al menos a primera hora de la mañana, al mediodía y por la tarde.

Las medidas de protección individual, así como las medidas preventivas de limpieza y desinfección de las instalaciones se recogen en el documento Protocolo y medidas preventivas frente a Covid-19 – Información al personal.

Todos los que acuden al euskaltegi **deben vigilar los siguientes síntomas**: fiebre de más de 37 grados, tos seca, dolor de garganta, dificultad para respirar, ausencia de olfato o gusto. En caso de detectarlo, deberán llamar a su centro de salud.

En el euskaltegi cada aula dispondrá de gel hidroalcohólico para lavarse las manos y desinfectarse, así como de un recipiente o papelera específica para el material desechable (como pañuelos de papel).

Se asegurará que en el euskaltegi haya el material necesario: pañuelos desechables, mascarillas, guantes, envases con tapa y pedal, material y productos de limpieza y desinfección, soluciones hidroalcohólicas, etc. También tenemos pantallas personales para el personal.

PAUTAS GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ESCUELAS PRESENCIALES

- Si tienes síntomas claros, ponte en contacto con tu centro de salud.
- Hay que hacer un uso responsable de la mascarilla en el euskaltegi.
- Se intentará mantener una distancia de 1,5 metros entre personas. Cuando no sea posible mantener esta distancia, se adoptarán las medidas de higiene adecuadas para prevenir el riesgo de contaminación y, en todo caso, se mantendrá la máxima distancia posible entre las personas.
- Evitar contactos y aglomeraciones. Para ello, las clases comenzarán cinco minutos más tarde y finalizarán cinco minutos antes. Es importante cuidar la puntualidad.
- A principios de curso, durante los dos primeros días de clase, atenderemos a los alumnos a pie de calle y los dirigiremos a las aulas correspondientes para evitar aglomeraciones internas. Esos días las clases terminarán con diez minutos de antelación.
- El ascensor sólo se utilizará cuando sea estrictamente necesario.
- Aumentar las medidas de higiene. Al entrar en la habitación se debe utilizar gel hidroalcohólico para lavarse las manos.
- Limpieza de superficies y utensilios de uso personal. Antes y al finalizar el uso deberán desinfectarse mediante productos acondicionados al efecto.
- Se evitará compartir objetos. Cuando sea necesario, debe desinfectarse antes del inicio y al finalizar el uso.
- Se incrementará la ventilación y se ventilará al menos cinco minutos al inicio y a la finalización de la clase. En el caso de cursos de tres, cuatro o cinco horas, durante un periodo de descanso mínimo de quince minutos.
- No se celebrarán actos o reuniones que no cumplan las medidas de alejamiento e higiene.
- Los libros se comprarán a través del profesor para evitar aglomeraciones en la oficina.
- En caso de duda a resolver en la oficina, es recomendable enviarlo por correo para no acumular demasiadas personas en la oficina.
- Para minimizar los contactos estrechos es importante evitar momentos críticos como los descansos cuando los alumnos/profesores salen fuera del euskaltegi a tomar algo.
- El horario de descanso deberá acordarse con el profesor o profesora del aula contigua para evitar aglomeraciones.
- En caso de cambio de situación sanitaria, el equipo directivo reorganizará la actividad, la comunicación y la coordinación de la misma, siguiendo las nuevas instrucciones de las autoridades

sanitarias. El Director será el coordinador general.

- En la oficina no se recogerán paquetes personales externos.
- En la modalidad presencial se recogerá a través del classroom google el seguimiento de las clases diarias desde el inicio del curso.

MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES

Todas las instalaciones se limpiarán y desinfectarán con frecuencia, teniendo en cuenta la Orden de 2 de abril de 2020, del Consejero de Salud, por la que se adoptan medidas para la limpieza y desinfección de las superficiales.

<https://www.euskadi.eus/covid-19-koravirus-berriaren-salbuespen-neurriak/web01-a2korona/eu/>

- Para la limpieza se deben utilizar guantes de vinilo/acrilonitrilo.
- Se debe seguir el procedimiento de limpieza de zonas potencialmente contaminadas. Estos virus se desactivan después de 5 minutos de contacto con desinfectantes comunes.
- Se prestará **especial atención a las superficies y equipos de mayor contacto**: asas de puertas, interruptores, mesas, sillas, suelos, ventanas, material de trabajo, servicios higiénicos, taquillas, etc. En el caso de los comunes, por ejemplo, hemos duplicado la frecuencia (limpiar el baño, comprobar si hay jabón y pañuelos de papel...). Para ello se puede utilizar lejía de uso doméstico diluida al 0,1% en agua a temperatura ambiente, preparada el mismo día de su utilización. En superficies en las que no se pueda utilizar lejía, el etanol se podrá utilizar al 70%.
- Se han distribuido por el euskaltegi papeleras especiales para los materiales desechables. Se vaciarán con frecuencia y se mantendrán siempre limpias.
- El personal de limpieza debe utilizar los equipos de protección individual adecuados en función del nivel de riesgo que se tenga en cuenta en cada situación y desecharlos de forma segura después de su uso. Después tiene que lavarse las manos.
- Cuando traigan material del exterior, se tomarán medidas de higiene y desinfección para su uso.
- Se realizará una **adecuada gestión de los residuos**: se continuará con la gestión ordinaria de los residuos habituales, respetando los protocolos de separación de residuos. Los pañuelos desechables utilizados por el personal y el alumnado para secarse las manos, se depositarán en papeleras de pedal protegidas con tapa. Todos los materiales de aseo personal – mascarillas, guantes, etc.- deben ser depositados junto con los residuos de "rechazo". El vaciado de las papeleras será frecuente.

ACTUACIÓN ANTE LA DETECCIÓN DE SÍNTOMAS DE ENFERMEDAD

Tengo síntomas. ¿Qué debo hacer?

Los síntomas más comunes de la COVID-19 incluyen: fiebre, tos, dolor de garganta, sensación de falta de aire o pérdida de olfato o gusto. Algunas personas presentan también dolores, congestión nasal o diarrea.

Si eres del colectivo vulnerable (personas de 60 años o más, inmunodeprimidas, embarazadas):

Debes rellenar el formulario para que Osakidetza te realice una prueba diagnóstica. Osakidetza se pondrá en contacto contigo (vía SMS/llamada) para informarte de la cita de la prueba.

Mientras tanto, extrema las precauciones y reduce todo lo posible las interacciones sociales.

Si no eres del colectivo vulnerable:

Extrema las precauciones y reduce todo lo posible las interacciones sociales.

Vigila tus síntomas. En la mayoría de las ocasiones la enfermedad cursa con síntomas leves (fiebre, tos, dolor de garganta o cabeza, cansancio o pérdida de olfato o gusto).

Si los síntomas empeoran o aparecen síntomas más graves como dificultad respiratoria, fiebre alta de más de 4 días, tos muy fuerte, ponte en contacto con tu Centro de Salud o Consejo Sanitario (900 20 30 50) o llame a Emergencias (112) si presenta un cuadro grave.

Soy un caso confirmado de COVID-19. ¿Qué debo hacer?

Si te has hecho una prueba diagnóstica (a través del sistema sanitario o con una prueba antigénica adquirida en la farmacia) y has dado positivo:

Extrema las precauciones y reduce todo lo posible las interacciones sociales utilizando de forma constante la mascarilla y manteniendo una adecuada higiene de manos durante los 10 días posteriores al inicio de síntomas o al día que te realizaron/realizaste la prueba en el caso de las personas sin síntomas.

Evita el contacto con personas vulnerables y la participación en eventos multitudinarios. Siempre que sea posible y en caso de que no sea susceptible de una incapacidad temporal, se recomienda el teletrabajo.

Avisa a tus contactos estrechos de tu situación para que vigilen la aparición de síntomas.

IMPORTANTE: si los síntomas empeoran o aparecen síntomas más graves como dificultad respiratoria, fiebre alta de más de 4 días, tos muy fuerte, ponte en contacto con tu Centro de Salud o Consejo Sanitario (900 20 30 50) o llame a Emergencias (112) si presenta un cuadro grave.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La información sobre el COVID-19 debe estar actualizada acorde a las pautas dadas a través de fuentes oficiales, tanto en los síntomas como en las formas de prevenir la transmisión.

Para actualizar la información estaremos atentos a la página web del Departamento de Salud <https://www.euskadi.eus/covid-19-Coronavirus-berria/>

El equipo directivo debe informar sobre los protocolos de actuación y medidas de prevención, higiene y promoción de la salud que se han implantado en el euskaltegi. Para hacer frente al Covid-19 se utilizará el documento "Protocolo y medidas preventivas – "Información al personal" y en el caso del alumnado dicha información se recoge junto con las instrucciones del alumnado. Además, se han colocado notas informativas en los euskaltegis.

GRUPO DE COORDINACIÓN

Se designa la **comisión de apoyo y seguimiento** al desarrollo de la actividad preventiva, que estará compuesta por el director, el responsable de prevención de riesgos laborales y el jefe de estudios. **El Director será el coordinador general.** Estará en contacto con el delegado de personal para fomentar la participación de los trabajadores y compartir la información.

Su misión principal será atender y resolver las dudas que puedan surgir en relación con las medidas preventivas, organizativas o el desarrollo de las actividades. Para ello, se tendrán siempre en cuenta los criterios emanados del Departamento de Salud y del Servicio de Prevención y Riesgos Laborales, así como

las directrices establecidas por HABE.

El equipo de coordinación realizará un seguimiento de las actuaciones especialmente ante el incremento de las bajas de los trabajadores o el aumento del riesgo de transmisión, de acuerdo con el representante de los trabajadores. Se realizará un seguimiento sistemático de las medidas, especialmente al inicio del curso. Para ello, recogeremos los registros de las medidas adoptadas.